

Informe de Fin de Gestión Dirección Administración de Bienes y Servicios

Lic. Olber Pazos Rodríguez Director

Diciembre 2020



Contenido

١	. Presentación	2
3	. Resultado de la gestión	2
	1. Labor sustantiva de la Dirección Administración de Bienes y Servicios en RECOP	Έ.
		2
	2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión	3
	3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional	5
	4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistem	na
	de control interno institucional.	5
	5. Principales logros alcanzados durante su gestión	
	6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional	
	7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión	. 29
	8. Sugerencias para la buena marcha de la institución	. 29
	9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad	
	10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le	
	hubiera girado la Contraloría General de la República	. 31
	11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de algúl	n
	otro órgano de control externo.	. 31
	12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna	. 31



A. Presentación.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo No. 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno, y en la normativa interna de RECOPE, presento este informe, que tiene como objetivo la rendición de cuentas sobre la gestión realizada por este servidor, como Director Administración de Bienes y Servicio, de la Refinadora Costarricense de Petróleo S. A, durante el período comprendido entre el 15 de febrero de 2012 y 16 de diciembre de 2020.

B. Resultado de la gestión.

A continuación, se detallan los resultados de mi gestión, durante el período indicado, en que estuve a cargo de la Dirección Administración de Bienes y Servicios:

1. Labor sustantiva de la Dirección Administración de Bienes y Servicios en RECOPE.

Los objetivos principales que tenía en la Dirección Administración de Bienes y Servicios:

- Administrar los bienes y servicios generales necesarios para el apoyo de las actividades sustantivas de RECOPE, tales como: transporte, seguros, alimentación, fotocopiado, limpieza de instalaciones, mantenimiento civil, telefónico y de zonas verdes, administración de activos, propiedades, documentos y correspondencia, entre otros.
- Velar por la seguridad y vigilancia del personal y del patrimonio de la Empresa.

Funciones que le corresponden:

- Planear, organizar, coordinar, dirigir y controlar los procesos y actividades técnicas, administrativas y profesionales requeridos para la administración de los bienes y servicios generales.
- Emitir políticas, lineamientos, procedimientos y reglamentos sobre la seguridad y vigilancia y la administración de los bienes muebles e inmuebles y servicios generales.



- Disponer de información confiable y oportuna sobre la cantidad y calidad de los servicios que se administran en esta Dirección, así como de los bienes muebles e inmuebles empresariales.
- Velar porque los bienes de la Empresa se encuentren asegurados en las condiciones adecuadas y al menor costo.
- Establecer mecanismos de control que garanticen el pago puntual de los servicios e impuestos públicos, así como la cancelación oportuna de las pólizas y patentes.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y vigilancia.
- Brindar asesoría a las restantes unidades de la Empresa en materia de su competencia.

2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión.

Los cambios más importantes que se dieron durante mi gestión corresponden a:

Cambios en el ordenamiento jurídico nacional:

- Cambios en la Ley de Tránsito: Debió procederse a la capacitación de los Operadores de Equipo Móvil en cuanto a los alcances de esta nueva normativa, dotar de accesorios a todos los vehículos de la Empresa (botiquines, chalecos, herramientas, etc.) para cumplir con las nuevas exigencias. Asimismo, nos permitió realizar el trabajo de actualización del Reglamento de Transporte y Equipo Especial de RECOPE.
- Implantación de la restricción vehicular: Con la entrada en vigor de esta disposición nacional fue necesario planificar el uso de los vehículos para prescindir de los que tienen restricción en cada fecha correspondiente.
- Apertura del mercado de seguros: Las empresas públicas fueron autorizadas a realizar contratos privados, mediante procesos de contratación administrativa, tanto con el INS como con otras aseguradoras debidamente inscritas ante la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), lo cual se aprovechó dentro de un marco de transparencia y buscar lo mejor para los intereses empresariales, que la Dirección bajo mi cargo procediera con la formulación de un cartel para la contratación de cada uno de los líneas de seguros que se tienen contratados con la aseguradora del Estado.
- Apertura del mercado de telecomunicaciones: En este momento los servicios de telecomunicaciones están contratados con el ICE; sin



- embargo, al igual que lo actuado en el mercado de seguros, dentro de un marco de transparencia y buscar lo mejor para los intereses empresariales, se está en el proceso del análisis de la formulación de un cartel para los servicios de telecomunicaciones y telefonía celular.
- Decreto N° 36961-H del Ministerio de Hacienda, a través de la Contabilidad Nacional: Se relaciona con la política contable tiene como base fundamental la adopción ya realizada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y para este caso específico la aplicación de la norma NIC16 Propiedad, Planta y Equipo. Tal normativa obliga a realizar avalúos totales a nivel empresarial. El primero de ellos se llevó a cabo en el año 2015 y el segundo avalúo, inició en el mes de noviembre de 2020. El proceso de avalúo comprende el levantamiento del inventario de Activos Fijos de RECOPE por componente, verificación de ajustes por conciliación, el avalúo técnico, la adaptación y actualización de las plantillas y la carga de datos en el Sistema SIG.
- Cambios en el Reglamento a la Ley No. 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos (Decreto Ejecutivo 40554 del 29-06-2017).
- Entrada en vigor de las siguientes normas:
 - Normas Técnicas Nacionales para la gestión de documentos electrónicos en el Sistema Nacional de Archivos, publicada en Alcance No.105 a la Gaceta No. 88 del 21 de mayo de 2018.
 - O Norma Técnica Nacional Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos, publicada en Alcance No. 168 a la Gaceta No. 165 del 8 de julio de 2020. Todos estos cambios en la normativa indicada permitieron un mejoramiento sustancial de las funciones correspondientes al Área de Archivo Central, que como resultado generaron un ordenamiento del manejo de la información de valor histórico a nivel empresarial.
- Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, sus reformas.
- Se aprobó la Ley 9852 "Ley para sancionar el apoderamiento y la introducción de los combustibles derivados del petróleo y sus mezclas. A partir de octubre de 2016, se comenzaron a detectar los robos de combustible en el poliducto como una nueva forma delictiva relacionada con el crimen organizado. El incremento acelerado de estos robos y las diferentes formas de perpetrarlo; así como el riesgos que esta actividad ilícita origina para la vida de las personas, el daño del medio ambiente, en daño a la infraestructura, las pérdidas económicas tanto para la empresa como para el país y la falta de normativa legal que sancionara este tipo de



actividad ilícita, generaron la creación de esta ley, donde además se incorporó el tema del contrabando de combustible que es otra actividad que afecta al país.

3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional.

La Dirección y sus departamentos que la conforman, durante todos estos años han realizado los procesos de autoevaluación y valoración de riesgos. En los anexos 1, 2, 3 y 4, se encuentran los Planes de Acciones de Mejora vigentes, de los procesos sometidos a la autoevaluación y valoración de riesgos, así como su estado a la fecha. En conclusión, esta Dirección ha atendido de manera oportuna el proceso de autoevaluaciones y valoración de riesgo acorde con las pautas emitidas por la Unidad de Control y valoración del Riesgo.

4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.

Se han establecido mecanismos de control para asegurar que la Dirección de Administración de Bienes y Servicios y sus respectivos departamentos, como dependencias de apoyo administrativo, brinden la información y los servicios que requieren las diferentes dependencias de la Empresa de manera oportuna, cumpliendo con la normativa de control interno y utilizando para tal fin de manera transparente y con la mayor rigurosidad en la contención del gasto público, los recursos asignados

En función a lo antes descrito, se han creado y actualizado reglamentos, procedimientos, instructivos y directrices para regular las actividades que corresponden atender a la Dirección y sus dependencias; implementando en estos controles que permitan asegurar que los procesos se llevan de forma transparente, eficientes y eficaces.

5. Principales logros alcanzados durante su gestión.

Algunos de los logros alcanzados en la Dirección Administración de Bienes y Servicios con apoyo de los Departamentos que permanecían bajo mi cargo, se detallan seguidamente:

Departamento Administración de Servicios Generales.

Área Administración de Seguros:



- Se redactó y se promovió la aprobación de la Política para la Contratación de Coberturas de Seguros por parte de la Junta Directiva.
- Se promovió la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario para la atención del programa de seguros, que ha permitido mejorar las condiciones de aseguramiento, a través de asesorías brindadas por expertos internacionales en prevención y control de pérdidas, situación que se refleja en un bajo índice de siniestros en todas las líneas de seguro contratadas e importantes ahorros en el pago de primas.
- El programa de Autoseguro Parcial de Vehículos y Maquinaria, el cual consiste en transferir al seguro las coberturas de responsabilidad civil por lesión o muerte de terceras personas y daños a la propiedad de terceros y asumir las coberturas de daño directo de todos los vehículos de la empresa, con excepción del vehículo de uso discrecional asignado al Presidente, el cual se asegura con las coberturas de daño directo; cerrará este año 2020 con importantes ahorros en el pago de primas de aproximadamente ¢200.000.000,00 en la póliza de vehículos y ¢175.000.000,00 en la póliza de Maquinaria y Equipo Especial, esas sumas se han mantenido en promedio durante los últimos años
- En el caso de la póliza de seguro obligatorio de Riesgos del Trabajo, se realizaron gestiones ante el INS para que aceptara el aseguramiento de la Empresa, bajo los términos que establece el artículo 331 de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 6727, que dispone que el sistema de tarifas que se aplicará al caso del Estado, instituciones públicas y municipalidades, se basará en primas retrospectivas, fundamentado en el costo real que anualmente se determine para los grupos de empleados públicos asegurados. Con el cambio del sistema de tarifas del sector privado a sector público a partir del año 2011, la tarifa de la póliza de la Empresa bajó de 1,88% a 1,64% y se ha mantenido descontada durante varios años, con descuentos en el pago anual de primas de alrededor de ¢100.000.000,00. Aunado a lo anterior, la Empresa optó por asumir el pago del 100% de los subsidios por incapacidad temporal de los trabajadores, con lo cual el INS otorgó un descuento en las primas del 24% y a partir del año 2020, por instrucción de la SUGESE, el descuento quedó incorporado en la tarifa de la póliza. Actualmente la tasa de la póliza se encuentra descontada en 0,92% y al pertenecer al sector público, el pago trimestral no genera el recargo del 11%.



Se logró la elaboración y adjudicación del cartel de la contratación de los servicios de las pólizas de seguros de la Empresa, la cual tiene como objetivo contratar las coberturas de seguros para cubrir los riesgos a los que se expone la empresa, incluyendo las siguientes pólizas: Seguro de Incendio de las instalaciones de RECOPE, Seguro de incendio del Edificio Hernán Garrón Salazar, Seguro de responsabilidad civil General, Seguro de responsabilidad civil Umbrella, Seguro de responsabilidad civil operaciones en aeropuertos, Seguro de Equipo Electrónico, Seguro para la flotilla de vehículos, Seguro del equipo especial de RECOPE, Seguro para la planta experimental de hidrógeno, Seguro de calderas, Seguro colectivo de Vida, Seguro de carga para las importaciones de productos, Seguro de carga para los materiales y suministros de proyectos.

Área Administración de Activos y Propiedades

Con la colaboración del Área de Administración de Activos y Propiedades, se trazó el objetivo de ordenar de manera gradual e integral las propiedades de esta empresa y para ello se han desarrollado múltiples gestiones, cuyos resultados se detallan seguidamente:

- Se inició un eficiente seguimiento de las solicitudes y/o actualizaciones de los avalúos de los inmuebles de RECOPE, en coordinación con las distintas Administraciones Tributarias del Ministerio de Hacienda en todo el país. El fin de dichas acciones era poder registrar dichos bienes en los estados financieros, pues muchos de éstos no aparecían en libros.
- Se consolidaron también las donaciones y ventas mediante proceso de remate, de las siguientes propiedades no estratégicas:
 - Año 2014: Estación de Servicio Loyva. Se remató y vendió finca en Cerro Mocho de Limón.
 - Año 2015: Se donó al MINAE el Antiguo Edificio de Oficinas Centrales y su parqueo norte.
 - Año 2020: Se donó a la Municipalidad de San Carlos la propiedad denominada Estación de Servicio Cutris.
- De conformidad con la Ley 8499 de la Asamblea Legislativa, se donaron las siguientes fincas ubicadas en Cocal de Puntarenas:
 - Se estableció un control para las Declaraciones de Bienes Inmuebles de todas las propiedades de la Empresa, según se muestra a continuación para los años venideros:



FECHA PARA PRÓXIMA DECLARACIÓN	CANTIDAD	MUNICIPALIDAD
2021 (Noviembre)	45	CARTAGO
2021 (Diciembre)	49	LIMÓN
2022 (Agosto)	1	TIBÁS
2022 (Diciembre)	5	GOICOECHEA
2023 (Enero)	3	ALAJUELA
2023 (Marzo)	1	SAN MATEO
2023 (Marzo)	2	TURRIALBA
2023 (Mayo)	5	SAN JOSÉ
2023 (Mayo)	1	ESPARZA
2023 (Setiembre)	1	MORAVIA
2023 (Noviembre)	2	SAN CARLOS
2023 (Diciembre)	1	HEREDIA
2023 (Diciembre)	1	ATENAS
2024 (Enero)	2	SANTO DOMINGO
2024 (Marzo)	1	BAGACES
2024 (Marzo)	2	LIBERIA
2024 (Marzo)	2	LA CRUZ
2024 (Julio)	1	ALAJUELA
2024 (Julio)	1	OREAMUNO
2024 (Julio)	2	TURRIALBA
2024 (Agosto)	2	PUNTARENAS
2025 (Junio)	1	SIQUIRRES
2025 (Octubre)	1	LIBERIA
2025 (Noviembre)	5	PUNTARENAS
Derechos de vía	2	La Uruca y Don Bosco
TOTAL PROPIEDADES	139	

- Inventarios de activos.
- Inventario de celulares.
- Inventario de armas.
- Inventario de propiedades y conciliación contable.
- Inventario en Limón de equipo menor, eliminación de placas y actualización del sistema de activos fijos.
- Inventario en Terminal Garita de equipo menor. Eliminación de placas y actualización del sistema de activos fijos.
- Inventario de activos fijos adquiridos mediante modalidad de Caja Chica Inventarios de Sodas Comedor.
- Donaciones: Se ejecutaron 81 donaciones de mobiliario y equipo de



oficina a Municipalidades y Juntas de Educación, conforme lo establece las Leyes 7794 (Municipalidades) y 8034 a Ministerio de Educación y Juntas de Educación.

- Se generó y aprobó el Reglamento para la Asignación de Vivienda o Asignación Económica para el Arrendamiento de Vivienda (Gaceta N° 7 del 10-01-13), así como el Manual de Normas para la Administración de Vivienda o Asignación Económica para el Arrendamiento de Vivienda en RECOPE (AF-01-12-014) de Junio del 2013. No obstante, estas dos normativas fueron derogadas.
- Recientemente se publicó en el Alcance N° 268 a La Gaceta N° 247 del 09-10-2020, el Reglamento para la Concesión de Vivienda o para el Arrendamiento de Vivienda.
- Localización exacta de dos fincas de RECOPE ubicadas en Santa Cecilia, La Cruz de Guanacaste, en gira a esa zona con personal de la Unidad de Topografía y Servidumbres de la Terminal El Alto.
- Se logró la firma (previas reuniones) de las escrituras en la Notaría del Estado, del traspaso por venta al COSEVI de la finca Pavas (1-138844) y el traspaso por donación del último segmento del inmueble en Cocal-Puntarenas al IMAS (número 6-135250).
- Se recorrió trayecto de línea férrea del INCOFER que limita con terrenos de la Refinería (por fuera de la malla), y se determinó la demarcación existente y faltante de la misma, según las dimensiones de los derechos de vía (Decreto # 22483-MOPT). Esto con el fin de finiquitar la unificación de fincas de la Terminal Refinería.
- Avalúo de Activos Fijos: En el año 2015 se llevó a cabo por primera vez en la historia de RECOPE, el "Proyecto de Avalúo de Activos Fijos", el cual nos permite ser la primera empresa del Estado en cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (Decreto Ejecutivo N° 36961-H de la Contabilidad Nacional) y reflejar en sus Estados Financieros el valor razonable de sus activos. Conviene indicar que la contratación de los servicios profesionales para la realización del Avalúo de Activos Fijos de RECOPE tiene el propósito de cumplir con la política contable de la empresa, en la cual se definió que este proceso se efectuará cada cinco años. Cabe destacar que dicha política contable de tiene como base



fundamental la adopción ya realizada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y para en este caso específico la aplicación de la norma NIC16 Propiedad, Planta y Equipo, cumpliendo además con lo estipulado en el Decreto N° 36961-H del Ministerio de Hacienda, a través de la Contabilidad Nacional.

• El 09 de noviembre del 2020, se inició por segunda vez con la ejecución de la Licitación Abreviada N° 2020LA-000007-0016700102 "Contratación de Servicios para Avalúo de Activos".

Área de Administración de Transportes:

Se ha logrado estandarizar la flotilla con vehículos que han venido a solventar necesidades como bajo consumo de combustible, garantía para mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, avances tecnológicos y seguridad entre otros, así como la implantación de sistemas tecnológicos que han permitido una mejora y eficiencia en los trámites relacionados con la materia de transportes en toda la Empresa, entre ellos a saber:

- Para el 2014, se adquirieron 6 vehículos con un costo aproximado de ¢234.176.949,12, mediante Licitación 2014002300 para la compra de 4 vehículos Pick UP 4X2 doble cabina, 1 Microbús y 1 vehículo 4X4 para arrastre de equipos.
- Para el año 2014 se inician labores en la formulación del proyecto SAP PM, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de RECOPE, para el año 2015 se entra en productivo con el Módulo SAP PM, con lo cual se pueden realizar labores de confección de pases para la operación de los vehículos, controles en el consumo de combustible, compras de combustible mediante tarjeta institucional, además de controles en los gastos de mantenimiento de los vehículos livianos de RECOPE.
- En el período 2017, ingresaron 10 vehículos operativos tipo Mule, para realizar labores de Seguridad y Vigilancia en las Terminales de Moín, El Alto de Ochomogo, Garita y Barranca con un costo de 90 millones de colones.
- En el año 2018 mediante SOLP 2018000054 se formula la compra de 4 vehículos tipo Microbús tres para 15 pasajeros y 1 para 28 pasajeros, lográndose la compra de las unidades para ser utilizadas en el transporte de personal de la Seguridad y Vigilancia y de las demás dependencias de la Terminal Moín y con una inversión total de ¢134.420.000,00.



- Se logró elaborar para el año 2019 un solo pedido de artículos para llevar a cabo la compra de 23 vehículos de trabajo operativo; estas 23 unidades nuevas vinieron a representar la sustitución del 9 % del total de la flotilla. Se adquirieron 11 Pick Up 4X4, 10 Pick Up 4X2 y 2 vehículos todo terreno 4X4 para ser utilizados por las cuadrillas de mantenimiento del Poliducto. Esta sustitución represento una inversión de aproximadamente ¢523.000.000,00.
- En el año 2020 se incluye en el SIG y en SICOP la SOLP 2020000022, con el fin de reemplazar 47 vehículos, se tramitó una Licitación Pública 2020LN-000002-0016700102, por un monto aproximado a los ¢1.107.000.000,00 sin embargo, debido a la crisis por la Pandemia del COVI 19, se acordó no continuar con el trámite para la compra de vehículos, por lo que se declara infructuosa la contratación.
- Desde el año 2015 se inician gestiones para la contratación del Mantenimiento de los vehículos livianos del Área Metropolitana, iniciando la nueva modalidad de contratación según demanda siendo la primera de ellas en RECOPE, se incluye en el SAP SIG la Licitación 2015LA-000054-02 y la Contratación Directa 2018CD-000237-01 bajo la misma modalidad.
- Para el año 2019 se inician las gestiones para la contratación de talleres mecánicos en una única solicitud de pedido, para los vehículos destacados en la zona de Limón Terminal Moín, y los del Pool de Transportes del Área Metropolitana, generándose la SOLP202000222, la cual será la primera en la Modalidad Según Demanda, que se incluya en el SIG y en el SICOP.
- En el año 2013 se empezó a gestar en la empresa un proyecto para implementar un sistema que viniera a integrar los procesos de mantenimiento de planta, equipos y vehículos, así como la gestión del transporte. Mediante la licitación abreviada No. 2013LA-000056-02 se publica el cartel cuyo objeto lo constituye la implementación del módulo SAP en las áreas de mantenimiento de RECOPE. SAP "Systems, Apllications & Products in data processing, SAP ECC "Enterprise Central Components) es un sistema integrado de gestión empresarial que permite controlar todos los procesos que se llevan a cabo en una empresa a través de módulos y SAP PM (SAP Plant Maintenance) es el módulo que maneja la gestión de mantenimiento y funciona integrado a los demás módulos.



- Con el apoyo del Departamento de Procesos, SAP PM vino a automatizar los procesos de mantenimiento de planta y vehículos y el servicio de transporte brindado en cada terminal. Además, sustituyó tres sistemas empresariales (Mantenimiento: TRICOM, Transportes: SITRA, TEC).
- Desde la implementación de SAP PM en el año 2015, con el apoyo del Departamento de Administración de Servicios Generales, se le han realizado mejoras al sistema que han surgido por cambios en procesos internos de la Empresa, así como externos, tal es el caso de implementación del registro de combustibles mediante la facturación electrónica exigida para todos los comercios a partir del año 2018, donde se le realizaron al sistema los ajustes necesarios para recibir y validar los archivos XML y PDF solicitados por el Ministerio de Hacienda.
- Conformación Área Desconcentrada de Transportes Terminal El Alto. Con la participación del Departamento Administración de Servicios Generales, en el mes de agosto del 2020 entra en operación el Área Desconcentrada de Transportes que se ubica en la Terminal El Alto. Se logra completar el recurso humano requerido (dos funcionarias) y se obtuvo el espacio físico (oficina), equipo y demás requerimientos que permitieron su implementación.

Área Administración de Documentos:

- Traslado de la custodia de documentos que se ubicaba en edificio alquilado por la Empresa, a la custodia mediante contratación externa del servicio, con alto grado de eficiencia. Esta contratación ha implicado para la Empresa la eliminación de costos por alquiler, servicio de limpieza, vigilancia, reparaciones, etc. La contratación se mantiene vigente, así como los pagos derivados de la misma.
- La unidad de correspondencia (trasiego de documentos entre terminales de distribución y servicio de distribución de la correspondencia, periódicos, revistas, etc), que antes se administraba con personal de la Empresa, ahora se administra mediante la contratación externa del servicio, con un alto grado de eficiencia. Además, se ha agregado en la nueva contratación, que se dé el servicio de retiro de recetas y medicamentos del Centro Médico de Oficinas Centrales. La contratación se mantiene vigente, así como los pagos



mensuales derivados de la misma, y todo el proceso de contratación, desde el estudio técnico hasta la adjudicación del servicio, se realiza en el área.

- Elaboración de Tablas de Plazo de Conservación de Documentos en un 90% a la fecha.
- Eliminación de aproximadamente 1.730,5 metros lineales de documentación producto de valoraciones parciales efectuadas y de la selección de series documentales cuya vigencia administrativa ha fenecido, esta labor se realiza con frecuencia, con lo cual se logra evitar el pago innecesario de custodia de cajas.
- Elaboración de un inventario general en formato interactivo, en el cual se registran todos los movimientos de los documentos y que se ha convertido en una herramienta indispensable en el trabajo técnico del área.
- Se han realizado cinco transferencias de documentos con valor científico cultural al Archivo Histórico del Archivo Nacional, entre las que destacan los Libros de Actas de Junta Directiva, Libros de Sesiones de Junta Directiva, Estudios, Ejecuciones Presupuestarias, Estados Financieros y otros documentos con gran valor histórico.
- Se mantiene activo el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos CISED.
- Se ha consolidado el uso del gestor de contenido documental empresarial, mediante la coordinación de acciones con la DTI, así como el uso de la estructura organizativa para el archivo de los documentos en soporte electrónico.
- Se ha logrado consolidar el concepto de carpetas electrónicas, para uso en el mencionado gestor Alfresco.
- Se logró la adquisición por parte de la Empresa de carpetas especiales para el tipo documental planos.
- Se han realizado gran cantidad de intervenciones en acumulaciones documentales en varias ubicaciones de la Empresa, generando una mayor cultura archivística en las oficinas intervenidas, logrando la eliminación de documentos y materiales que no requieren ser conservados y trasladando la custodia de los documentos rescatados al Archivo Central.



- Se han dado avances importantes en la digitalización de documentos, con el fin de contar con una copia en soporte digital para la facilitación de trámites (expedientes de personal inactivos Limón, Libros de Actas de Junta Directiva).
- Registro en Alfresco de Libros de Actas de Junta Directiva con su correspondiente descripción que facilita la consulta de este importante tipo documental.
- Generación de un sitio en Alfresco / Ficheros compartidos / Archivo Central, en el cual se publican documentos de consulta general, por ejemplo: Tablas de Plazos, Listas de Remisión, Actas de Eliminación de Documentos, machotes de los instrumentos del Archivo, etc.
- Ordenación de las Actas del CISED, lo cual permitió el cierre legal, por parte de la Auditoría Interna, de los dos libros en soporte físico y la elaboración de las actas siguientes en soporte electrónico.
- Clasificación, ordenación y digitalización de todas las Listas de Remisión recibidas por el área, las cuales fueron puestas al servicio de los usuarios en el gestor Alfresco.
- En el año 2019 se asumió el archivo de gestión del Departamento de Contaduría que se administraba en dicho departamento, logrando unificar tanto el área física como el funcionario interino con que contaba este archivo.
- En cuanto a capacitación todos los años se ha asistido al Congreso Archivístico Anual que realiza el Archivo Nacional, además se ha gestionado la participación de personal secretarial y de archivos especializados, así como de los funcionarios del Archivo Central en cursos de Gestión de Expedientes, Administración de documentos electrónicos, tablas de plazos, valoración documental, archivos de gestión, además de charlas especializadas del Archivo Nacional.
- Se realizaron gestiones en coordinación con DTI (suministro de insumos, reuniones, coordinaciones, etc.) para la creación del módulo en el gestor Alfresco del Records Management, con el fin de administrar los documentos electrónicos en dicha plataforma, este proyecto se encuentra en proceso por parte de la DTI.



 Como parte de las acciones del Sistema de Evaluación y Valoración del Riesgo en el presente año se ha realizado dos visitas de verificación de las condiciones de la custodia física de los documentos, servicio que suministra la empresa ACCESS, con el fin de dar seguimiento a dichas condiciones.

Área de Mantenimiento Civil y Telefónico:

- Compra e instalación de manejadoras: se llevó a cabo la sustitución de las 27 manejadoras de aire acondicionado por el deficiente estado de funcionamiento de estas por obsolescencia.
- Pintura y restauración de las escaleras de emergencia del Edificio Hernán Garrón.
- Cambio portón fachada sur: debido al requerimiento del Cuerpo de Bomberos y para facilitar el ingreso de unidades extintoras se cambió el portón de la fachada principal del edificio administrativo.
- Cambio portón fachada sur: debido al requerimiento del Cuerpo de Bomberos y para facilitar el ingreso de unidades extintoras se cambió el portón de la fachada principal del edificio administrativo.
- Adecuaciones de instalaciones para discapacitados (baño nueva soda, planos de rampa acceso a parqueos visitantes y remodelación de los baños de piso por medio en el Edificio Hernán Garrón Salazar).
- Construcción de baño para discapacitados en costado del Edificio Hernán Garrón Salazar.
- Compra e instalación de lámparas de emergencia para todos los pisos del edificio de acuerdo con las normas de seguridad humana.
- Se procedió con el acondicionamiento de oficinas dentro del parqueo externo, lado oeste, para ubicar el personal administrativo y Operativo del Área de Administración de Transportes del Departamento Administración de Servicios Generales.
- Se logró brindar el mantenimiento preventivo a 7 transformadores eléctricos secos, que se ubican el en Edificio Hernán Garrón, con esto brindamos mayor seguridad a los usuarios de este edificio, así como garantizar la



calidad y continuidad del uso de la energía que hace la Dirección Tecnología Informática en todos sus procesos, para mantener la continuidad del negocio.

- Con el objeto de ahorrar energía y hacer más eficientes los servicios que brindamos a los clientes tanto internos como externos, nos dimos a la tarea instalar sensores de movimiento en el sistema de alumbrado de todos los servicios sanitarios y pasillos de salida de emergencia en todos los niveles del Edificio Hernán Garrón.
- Durante los años 2018 y 2019 se cambiaron en el Edificio Hernán Garrón la totalidad de fluorescentes por tubos tipo led, lo cual vino a representar un mejoramiento en la calidad de la iluminación del edificio, así como un ahorro en la factura eléctrica.
- En el último trimestre del año 2020, se formalizó la contratación para la sustitución de los 4 elevadores del Edificio Hernán Garrón por encontrarse ya obsoletos los existentes, con lo cual se asegura la seguridad humana de los ocupantes y visitantes del Edificio y se hace más eficiente el traslado a los diferentes pisos de este con el cambio tecnológico.
- Se adjudicó en el mes de octubre de 2020 la contratación para el cambio del sistema de bombeo del Edificio Hernán Garrón Salazar a ejecutar como una inversión operativa, esto garantizar los servicios de agua potable a los usuarios del inmueble y está enmarcado dentro del programa de mantenimiento correctivo del área.

Área de Administración de Servicios:

• Para el año 2015 se asumió todas las contrataciones a nivel institucional que se referían a los servicios de limpieza de edificios e instalaciones, lo cual inició con un proceso de recolección de información de todas la necesidades actuales y futuras de estos servicios y además verificación en sitio de las actividades, labores de estos procesos en dichas instalaciones y espacios físicos, culminando y lográndose unificar una sola contratación por 3 años de los servicios mencionados con todos los 11 centros de trabajo de la Empresa, dicha contratación ronda los 700 millones anuales. La misma se encuentra vigente hoy en día.



- Desde el año 2012, se ha formado parte del equipo de trabajo del Programa Gestión Ambiental Institucional (PGAI), Programa Bandera Azul y a partir del año 2015 del Proyecto Medición Huella de Carbono para el proceso de elaboración del Inventario de Gases de Efecto Invernadero para RECOPE (GEI) de la Terminal Moín, contribuyendo con la entrega de datos, correspondientes a consumos y costos en los servicios de electricidad y agua de cada Terminal de RECOPE, según para el programa que se requiera.
- Implementación de controles, emisión y remisión de informes de consumo de servicios públicos.
- Creación de instrumentos y formularios para la supervisión de las contrataciones.
- Implementación de un sistema integrado a nivel empresarial para los Servicios de Alimentación, que permite con el carnet del usuario del servicio determinar su consumo y posterior costo para cobro y pago. Este funcionó hasta que fue declarado inconstitucional el beneficio de Convención Colectiva relacionado con los servicios de alimentación.

Departamento de Seguridad y Vigilancia.

- En el año 2013, se gestionó la contratación 2013CD-000113-01 "Cámaras de Seguridad para Racks", se adquirieron 8 cámaras para ser instaladas en los racks de dispensa de combustibles en las Terminales Barranca y La Garita, por lo que se distribuyeron 4 para cada uno, con sus respectivos componentes, la cual tuvo un costo aproximado de \$74 833,13. Adicionalmente, mediante la contratación 2013CD-000249-01 "Grabadores para Turrialba y Siquirres", se adquirieron 2 grabadores Digital Sentry, 2 monitores y 2 joystick, uno de cada uno por cada terminal, su costo aproximado es \$11 400,00.
- Durante el 2013, mediante la contratación 2013CD-000524-01 "Suministro, instalación y puesta en marcha de una solución de control de acceso vehicular en las entradas y salidas de vehículos oficiales y funcionarios en el Edificio Hernán Garrón" se adquirieron equipos como barreras, booster, controladores, entre otros, para realizar el control de acceso de vehículos al edificio. Además, se adquirió el servicio de integración del SIA y el SITRA al Continnum, el costo aproximado fue de \$106 504,06.



- Con la contratación 2013CD-000119-01 se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras, con el fin de que el sistema funcionara adecuadamente y para atender los incidentes que se presentan, tales como las salidas de cámaras por rayería, entre otros, por un monto de ¢40.000.000.00.
- Por medio de la contratación 2014CD-000140-01 "Suministro, instalación y configuración de dos lectoras RFID, un controlador y una cámara térmica en la Terminal El Alto", se adquirió únicamente lo que se detalla en el nombre de la contratación para el puesto 4 de la Terminal El Alto, costo aproximado \$35 555,84.
- En la contratación 2014CD-000481-01 "Solución de Seguridad Integrada Seguridad Terminal El Alto", se adquirieron más cámaras tanto fijas como tipo domo, antenas, equipos para control de acceso vehicular y cable microfónico para el sistema de proximidad, costo aproximado \$102 454,38.
- Con base en la experiencia obtenida con las contrataciones anteriores, durante el mismo año 2014, bajo la contratación 2014LA-00025-02 "Suministro Circuito Cerrado de Televisión en las terminales la Garita, Barranca, Siquirres, Turrialba, Refinería y Aeropuertos Juan Santamaría, Daniel Oduber Quirós y Tobías Bolaños", se amplía el Sistema de CCTV a nivel de toda la Empresa, adquiriendo grabadores, cámaras fijas y domos, antenas, equipos de control de acceso peatonal y vehicular, cable microfónico para el sistema de proximidad, entre otros componentes. Además, en esta contratación se adquirió el servicio de integración del SIA con SAP, debido a que anteriormente se había integrado SIA y SITRA al Continuum, pero SITRA pasó del sistema anterior a formar parte de SAP, por lo que se debía configurar nuevamente la integración, la cual tuvo un costo aproximado de \$701 849,59.
- En el 2015, con la contratación 2015CD-000197-01 "Suministrar, instalar y configurar dos grabadores digitales IP para las Terminales de El Alto y Refinería", se adquiere únicamente 2 grabadores para Refinería y El Alto, y el grabador que había en el Alto fue trasladado a otra terminal, costo aproximado \$19 375,77.
- En el año 2016, mediante la contratación 2016CD-000187-01 "Suministro, Instalación, Configuración y Puesta en Marcha de una Solución de Circuito Cerrado de Televisión Diseñado para la Captura Exclusiva de Placas de



Vehículos que Ingresan y Salen de las Terminales", se adquirió un total 23 cámaras para ser distribuidas entre las terminales de Turrialba, Siquirres, Hernán Garrón, El Alto, Aeropuerto Juan Santamaría, La Garita, Barranca y Liberia, en la actualidad estas cámaras únicamente capturan video y hacen lectura de placas, pero dicha información no es registrada en una base de datos, es decir, se encuentra disponible a nivel de video, costo aproximado \$21 035,64

- La contratación 2016CD-000402-01 "Mejora de Arquitectura del SIA RECOPE", para mejorar los tiempos de respuesta en el control de acceso vehicular (SIA), por lo que dicho módulo de integración ha experimentado cambios hasta la fecha, costo aproximado \$15 905,78.
- Mediante la contratación 2017CD-000223-01 (Sustitución de cámaras análogas en mal estado), se reemplazó el equipo obsoleto y en mal estado de CCTV en las Terminales del Aeropuerto Daniel Oduber en Liberia, Barranca, La Garita, Aeropuerto Juan Santamaría, edificio Hernán Garrón, El Alto, Siguirres, Turrialba y Moín, costo aproximado \$ 6,212.16.
- Con la contratación 2018CD-000230-01 (Cámaras Terminal Moín) Instalación de una solución de CCTV en la Terminal Moín costo aproximado \$ 3,201,58; contratación 2019CD-000216 CAMARAS REFINERÍA.
- Con el fin de llevar un control del efectivo del cumplimiento de los recorridos, que deben realizar los Oficiales de Seguridad y Vigilancia, para custodiar su área de acción, se gestionó la contratación 2013CD-000309-01, para adquirir de bastones de marca, por un aproximado de ¢10.126.884,85.
- Siendo que el capital humano es muy importante y que la labor de seguridad es de alto riesgo, se gestionó la contratación 2013CD-000104-01 y se adquirieron 135 chalecos antibalas nivel IIIA, por un aproximado de ¢60.361.616,80.
- En el mismo año 2013, mediante contratación 2013CD-000334-01 se obtuvieron 305 cajas de munición, la cuales son utilizadas en las prácticas de tiro, mismas que se efectúan con la finalidad de repasar las medidas de seguridad en el uso del arma y mejorar las destrezas de los funcionarios, el monto aproximado de la contratación fue de ¢2.166.210,00.



- Debido a que cuando se producen emergencias, se pueden producir por diferentes riesgos se puede presentar la falta de fluido eléctrico, es oportuno contar con equipos de radio robustos ya que en estos casos cuando todo lo demás falla es lo único que puede mantener la comunicación entre los oficiales dentro de las instalaciones, por lo anterior mediante contratación 2013CD-000419-01, se adquirieron 61 radios y 54 bases, por un monto de \$106.920,60.
- Para mejorar la comunicación por radio, a través de la contratación 2013CD-000573-01 se adquirió una repetidora, para el mejor funcionamiento de la frecuencia de los radios de comunicación, por un monto de \$4.294,00.
- Posteriormente con la contratación 2013CD-000098-01 se obtuvieron uniformes para los oficiales del Edificio Hernán Garrón por un monto de ¢1.032.763,50.
- Debido a la necesidad de personal y a la negativa de Contraloría General de la República, de crear más plazas de Oficial de Seguridad y Vigilancia, la Empresa y el Sindicato acordaron que se privatizaran los servicios de seguridad en Edificios Administrativos; por lo cual se tramitó con la contratación 2013LA-0000003-02, para contratar los servicios de vigilancia del puesto #9 (Casa de las manzanas), en La Terminal El Alto, por un monto de ¢99.924.200,00.
- Con base en el estudio de vulnerabilidad que se había realizado en el 2009, y a la actualización realizada en el año 2013, en el que se detectaron diferentes riesgos incluidos el daño al poliducto y robo de combustible, se tramitó la contratación 2013LA-000044-02, para vigilar el Poliducto desde Búfalo hasta Milla 52, que eran los puntos de mayor incidencia, por un monto de ¢156.753.832,48.
- En el mismo año 2013, con la contratación 2013CD-000014-01 se alquiló el terreno en el Cerro Guayacán, para instalar una repetidora, con el fin de mejorar la comunicación vía radio en el sector Caribe, por un monto de ¢1.920.000,00.
- Con el fin de reemplazar las armas de los puestos de seguridad de la Empresa, se gestionó la contratación 2014CD-000445-01 y se adquirieron 50 armas de fuego, 9 mm, marca Glock, por un monto de ¢25.000.000,00.



- Con la contratación 2014CD-000143-01 se obtuvieron 36 bastones de marca para continuar con la sustitución de los equipos obsoletos, por un monto ¢10.152.180,00.
- Con la contratación 2014CD-000546-01 se adquirieron 42 chalecos antibalas por un monto de ¢26.994.000,00.
- Mediante la contratación 2014CD-000662-01, se llevó a cabo la contratación del servicio de taxi para la Terminal Barranca, para dar cumplimiento con lo establecido en la Convención Colectiva en cuanto a facilitar el transporte a los funcionarios, en horas no hábiles y cuando no opere el servicio público o el privado contratado por la Empresa, por un monto de ¢7.740.000,00.
- A través de la contratación 2014CD-000270-01 se adquirió un kit para la repetidora, por un monto de ¢2.726.300,00.
- Por medio de la contratación 2014CD-000029-01, se llevó a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de armas, con el fin de extender la vida útil de las mimas y evitar los daños de la salinidad de las armas ubicadas en las zonas costeras, el monto de la contratación fue de ¢9.100.000,00.
- Debido a las exigencias, de los personeros del Ministerio de Seguridad Pública, el Departamento se vio en la necesidad de contratar un polígono de tiro para realizar prácticas 3 veces al año, con instructor certificado, para asegurar que las prácticas de tiro se realizaran sin riesgo para el personal y con instalaciones de calidad para lo cual se realizó la contratación 2014CD-000563-01 por un monto de ¢36.288.000,00.
- La Estación de servicio La Sabana, se encontraba alquilada a terceras personas y fue recuperada por la Empresa, lo cual provocó la necesidad de contratar seguridad privada, para custodiar la misma y evitar las intromisiones de terceros y de indigentes, se tramitó con la contratación número 2014CD-000322-01, por un monto de ¢47.970.406,32.
- Con la creación de la Estación de B-Line, y la construcción del parqueo para funcionarios del Edificio Hernán Garrón, surgió el requerimiento de contar con seguridad privada que custodiara dichas instalaciones, por lo anterior, mediante la contratación 2014CD-000269-01 se llevó a cabo la contratación del servicio de seguridad por un monto de ¢68.370.406,32.



- Con la recuperación de dos Estaciones de Servicio ubicadas en San Carlos, se requirió gestionarla contratación 2014LA-00015-02, por un monto de ¢97.680.000,00.
- A través de 2014LA-000015-02 se contrató el servicio de seguridad del puesto #9 (Casa de las manzanas) y perimetral El Alto por un monto de ¢108.120.000,00.
- Con la entrada en funcionamiento de Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, y ante la negativa para crear nuevas plazas, se gestionó la contratación 2014LA-000022-02, de servicios de seguridad privada por un monto de ¢147.600.000,00.
- Mediante 2014CD-000654-01 se desempeñó el servicio de vigilancia de las antiguas oficinas de Recope, por un monto de ¢49.080.000,00.
- A través de 2014CD-000629-01 se efectuó el servicio de vigilancia de la estación La Primavera el monto de la contratación es ¢49.133.952,00.
- Por la contratación 2015CD-000031-01 se llevó a cabo el alquiler de polígono por un monto de ¢13.424.297,66.
- En la contratación 2015CD-000447-01 se adquirieron 15 armas y 20 chalecos, el monto fue ¢23.910.000,00.
- Mediante 2015CD-000516-01 se realizó la construcción caseta de vigilancia puesto #3 Edificio Hernán Garrón Salazar, el monto es ¢24.750.783,00.
- A través de la contratación 2015CD-000497-01 se da el mantenimiento de cámaras por un monto de ¢26.196.000,00.
- En la contratación 2015CD-000454-01 se adquirieron uniformes y jackets de mezclilla por un monto de ¢6.993.344,00.
- Por medio de la contratación 2015CD-000362-01 se efectuó el servicio de transporte de los oficiales de la Terminal Barranca por un monto de ¢22.947.600,00.
- Con 2015CD-000014-01 se alquiló el terreno Cerro Guayacán monto de la contratación es ¢1.920.000,00.



- Con la contratación 2015LA-000055-02 se realizó el servicio de seguridad del poliducto, el monto es ¢112.170.455,76.
- En la contratación 2016CD-000460-01 se llevó a cabo el servicio de seguridad de la Casa de Los Cangrejos, el monto es de ¢24.819.756,00.
- Mediante 2016CD-000020-01 se ejecutó el servicio de mantenimiento de armas el monto de la contratación es de ¢3.575.000,00.
- Por medio de 2016CD-000201-01 se adquirió munición 9 mm, por un monto de ¢7.367.500,00.
- En la contratación 2016CD-000461-01 se ejerció el servicio de vigilancia Finca Sandoval, el monto es ¢37.200.000,00.
- Con la contratación 2016CD-000092-01 se alquiló el terreno en el Cerro Guayacán el monto fue ¢3.312.000,00.
- A través de 2017CD-000180-01 se adquirieron 113 chalecos antibalas, el monto de la contratación es ¢75.156.300,00.
- Por la contratación 2017CD-000027-01 se obtuvo munición de 9 mm, el monto es ¢20.315.000,00.
- En la contratación 2017CD-000039-01 se llevó a cabo el servicio de seguridad estaciones de San Carlos por un monto de ¢66.384.024,00.
- Por medio de la contratación 2017CD-000206-01 se contrató el servicio de transporte para los oficiales de la Terminal Barranca, el monto es ¢19.068.391,14.
- Mediante 2017CD-000284-01 se ejecutó el servicio de transporte para los oficiales de la Terminal La Garita, el monto de la contratación es ¢12.333.400,00.
- Con la contratación 2017CD-000323-01 se gestionó la compra de café y azúcar, en cumplimiento con una directriz empresarial, por un monto de ¢6.146.154,00.
- Con la contratación 2017CD-000140-01 se llevó a cabo el alquiler de polígono por un monto de ¢30.750.000,00.



- A través de la contratación 2018CD-000023-01 se adquirió munición de escopeta y 9 mm, por un monto de ¢27.690.025,34.
- Por medio la contratación 2018CD-000242-01 se alquiló el polígono por un monto de ¢28.250.000,00.
- A través de la contratación 2018CD-000053-01, se adquirieron 102 chalecos antibalas por un monto de ¢68.720.950,00.
- En cumplimiento con las directrices emitidas por la Dirección de Suministros para unificar las contrataciones de los servicios de seguridad privada, se gestionó la contratación 2018LN-000002-02, incluyendo el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, el Polideportivo, además las Instalaciones Exxon Oil, Casa de los Cangrejos, Edificio Administrativo Gerencia de Servicios Técnicos, Gerencia de Proyectos, Finca Sandoval, Las Lomas, Estaciones de Servicios: La Primavera, La Sabana, Barrio México, Ascon-Tibás, Cutris y Ciudad Quesada y el parqueo de funcionarios del Edificio Hernán Garrón Salazar, por un monto de ¢2.276.623.189,80.
- Con la contratación 2019LA-000019-0016700102, se realizó la contratación del servicio de Vigilancia del Aeropuerto Juan Santamaría por un monto de @331 124 934,81.
- Mediante la contratación 2020LA-000004-0016700102 se llevó a cabo la contratación del servicio de vigilancia de la Estación de Servicio de la Y Griega y el Aeropuerto Tobías Bolaños, por un monto de \$\psi 220.749.956,54\$.

Otros Logros

- Revisión y actualización del estudio de vulnerabilidad del SINAP, incluyendo el plan de mejoras requerido por Recope para la seguridad del poliducto.
- Reducción de tiempo extraordinario; mediante gestiones internas y directrices generadas se reacomodó personal y se logró disminuir el tiempo extraordinario en 72% aproximadamente, en el año 2019.
- Capacitación constante a los oficiales en normativa aplicable a sus funciones.



- Gestión de un plan de sucesión para Oficiales de Seguridad con aptitudes y habilidades para desempeñar el puesto de Supervisor de Seguridad.
- Creación de un grupo de intervención para el poliducto (Oficiales de Seguridad y Supervisores), que apoyan en labores contra el apoderamiento ilegal de combustibles.
- Se realizaron recorridos de valoración de la seguridad del poliducto, mediante caminatas a lo largo de la totalidad de la tubería con el acompañamiento de personal de los Departamentos de Ambiental, Topografía y Mantenimiento. (2010-2016).
- Se participo en operativos con personal del O.I.J, esto en la zona Atlántica y Heredia.
- Se realizó coordinaciones con las diferentes unidades de investigación, esto en cuanto a los casos de robo de combustible.
- Adquisición de vehículos aéreos no tripulados (drones), para realizar operativos en el poliducto y cualquier otro evento que se requiera en materia de seguridad.
- Certificación operativa de drones no comercial, en el año 2019, se gestionó la certificación operativa RPAS, lo cual faculta al personal de RECOPE, a utilizar drones a nivel país de acuerdo con los requerimientos de Aviación Civil, cuyo proceso tuvo una duración aproximadamente de un año, en el cual se presentó un estudio de valoración de riesgos y manual de mantenimiento equipo.
- Licencia de drones; actualmente se cuenta con cuatro (4), funcionarios con acreditación para pilotear vehículos aéreos no tripulados (drones), con lo cual se cumple con la normativa estipulada por Aviación Civil.
- Capacitación en Investigación Criminalística, se tiene en proceso y con un avance de 80% de preparación de un grupo de 21 funcionarios del departamento en esta materia, lo cual va a ser de gran importancia para las funciones presentes y futuras en atención de afectaciones al poliducto y a la Empresa.
- A finales del año 2016, se nos facilitó el resultado de un estudio de clima laboral, a raíz del cual se diseñó un plan, y a partir del 2017 a principios de



año se realiza una actividad de Team Building, que cuenta con la participación del personal administrativo y operativo.

- Se realizo la instalación de un sistema de CCTV en el Muelle petrolero 5.1, el cual estuvo con problemas de visualización y se logró habilitar una mayor cobertura de visualización de lugares de gran importancia en la operativa (2018).
- Se logró establecer la Sala de Monitoreo de La Terminal El Alto, la cual inició operaciones en el 2020 con el fin de brindar respaldo local, como también la función de soporte para la Sala del Hernán Garrón, en caso de cualquier eventualidad.
- Se realizaron actividades para integrar y mejoramiento del Clima Organizacional.
- Conformación y puesta en funcionamiento de la Sala de Monitoreo Terminal El Alto.
- Privatización de los servicios de seguridad en los Aeropuertos Juan Santamaría y Tobías Bolaños, y traslado de los funcionarios a las diferentes Terminales para fortalecer los faltantes de personal y disminuir el pago de tiempo extraordinario.
- Conformación de equipo de intervención de poliducto para atender los robos de combustible.
- Con el fin de contar con un nuevo contrato para el Poliducto, adaptado a los requerimientos actuales, se elaboró un borrador de cartel y actualmente se está realizando el estudio de mercado para estimar el costo de mismo.
- Para fortalecer el proceso de inducción, formación y desarrollo de las habilidades y conocimientos del personal a cargo, se gestionaron diferentes acciones de capacitación:
 - Capacitación de operadores CCTV (Digital Sentry) (2012-2013).
 - o Capacitación de operadores del Sistema Continuum (2012-2013).
 - Servicio al Cliente (2015).
 - Capacitación y prácticas de tiro al blanco (2013-2021).
 - o Seguridad de la aviación civil (2017-2018).



- Capacitación de operadores del Sistema Video XpertOps (2018).
- o Curso SOLAS (2018).
- Fundamentos éticos (2017).
- Curso operación de drones Matrice 210 de DJI (2018).
- Técnicas de Seguridad y Vigilancia para empresas (2020).
- Capacitación de oficiales de seguridad privada (2020).
- Curso OLADE Introducción a los Proyectos de Eficiencia Energética (2020).
- Investigación criminalística (2020-2021).

6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional.

A la fecha de este informe se encuentran en proceso de ejecución los siguientes proyectos:

Departamento Administración de Servicios Generales.

• De acuerdo con la política de la Empresa que tiene como base fundamental la adopción ya realizada de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y para este caso específico la aplicación de la norma NIC16 Propiedad, Planta y Equipo, la misma obliga a realizar avalúos totales a nivel empresarial. El proceso de avalúo comprende el levantamiento del inventario de Activos Fijos de RECOPE por componente, verificación de ajustes por conciliación, el avalúo técnico, la adaptación y actualización de las plantillas y la carga de datos en el SIG.

El primero de ellos se llevó a cabo en el año 2015 y el segundo, está iniciando en el mes de noviembre de 2020. Esta contratación tiene una vigencia de 8 meses por lo que se estima que la misma estará concluida en julio del año 2021.

• En el año 2020 se procedió con el análisis y aprobación del cartel para la contratación de todos los seguros de la Empresa; sin embargo, por incumplimiento de aspectos de las especificaciones técnicas, se tuvo que declarar desierta la línea de Seguro de Incendio de las instalaciones de RECOPE, por lo que en el mes de noviembre de 2020, se está procediendo a solicitar a la Dirección de Proveeduría que se publique nuevamente esta línea para la recepción de ofertas y revisión y adjudicación de la oferta más conveniente a los intereses de la Empresa.



- El levantamiento de las Tablas de Plazo de Conservación de Documentos que se encuentra en un 90% a esta fecha, el cual se ha rezagado en su avance, debido a que el personal de los archivos de gestión (oficinas) que se encuentra en modalidad teletrabajo no puede hacer mediciones y revisiones in situ de las diferentes series documentales para su correcta descripción.
- La redacción de una segunda versión del Manual de Gestión Documental, que se encuentra en aproximadamente 50% de avance.
- La digitalización de los expedientes de personal inactivo de la Terminal de Distribución Moín, que va a permitir el servicio de consulta en línea a la unidad de Recursos Humanos de esa terminal. Esta actividad tuvo un cierto atraso por no contarse hasta el mes de noviembre con la licencia correspondiente.
- Para el año 2019 se inician las gestiones para la contratación de talleres mecánicos en una única solicitud de pedido, para los vehículos destacados en la zona de Limón Terminal Moín, y los del Pool de Transportes del Área Metropolitana, generándose la SOLP202000222, la cual será la primera en la Modalidad Según Demanda, que se incluya en el Sistema SIG y en el SICOP. A la fecha se encuentra en trámite en la Dirección de Proveeduría para su revisión final y publicación en el SICOP.
- En el último trimestre del año 2020 se formalizó la contratación para la sustitución de los 4 elevadores del Edificio Hernán Garrón por encontrarse ya obsoletos los existentes, con lo cual se asegura la seguridad humana de los ocupantes y visitantes del Edificio y se hace más eficiente el traslado a los diferentes pisos de este con el cambio tecnológico. En el mes de octubre de 2020 se inició el proceso de obra civil y se espera que el proyecto se encuentre concluido en el primer semestre del año 2021.
- Se adjudicó en el mes de octubre de 2020 la contratación para el cambio del sistema de bombeo del Edificio Hernán Garrón Salazar a ejecutar como una inversión operativa, esto garantizar los servicios de agua potable a los usuarios del inmueble y está enmarcado dentro del programa de mantenimiento correctivo del área. La llegada de los equipos se espera para el mes de diciembre de 2020 y se espera la conclusión de este proyecto en el primer trimestre del año 2021.



Departamento de Seguridad y Vigilancia

- Proyecto sistema de control de ingreso de visitantes y contratistas:
 - Aprobar los requerimientos. Esto llevaría al siguiente paso de actualizar el estudio de mercado, el cual nos puede brindar el presupuesto para realizar el proyecto y terminar con los términos de referencia. Este proyecto, se lleva a cabo en conjunto con funcionarios del Departamento de Gestión de Procesos y la Dirección de Tecnología.
 - Instalación de cámaras en puntos críticos de las diferentes terminales, estaciones de bombeo, y otros centros de trabajo de la Empresa, ejecución que debe realizar la Dirección de Tecnología, a solicitud del Departamento de Seguridad y Vigilancia en su oportunidad usuario final de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- Proyecto instalación de cámaras en puntos críticos del poliducto, el cual se coordinó con la Direccipon de Tecnologpia, dependiencia que a asu vez estpa coordinando con la Direccipon de Plani como parte integarrl de las acciones para a<tender el rono de combustine en el poliducto

7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión.

De conformidad con los objetivos planteados en el período de mi gestión, esta Dirección cumplió a cabalidad con lo propuesto a nivel de las metas generales operativas y de mejora, estructuradas en los planes anuales operativos y de trabajo que están debidamente documentados. Los recursos asignados fueron utilizados con mesura y de conformidad con las políticas de restricción del gasto establecidas en la Empresa. Asimismo, estos recursos fueron debidamente controlados mediante la programación y control presupuestario y en su ejecución, mediante el proceso de revisión y control de estos.

8. Sugerencias para la buena marcha de la institución.

 Se sugiere a la Administración Superior, continuar con la incursión de nuevas energías alternativas, objetivo establecido en el Plan Estratégico 2020-2030, incorporando biodiesel al diésel, etanol a las gasolinas y promoviendo las ventas de GLP y Jet-A1.



- Que continúen con el desarrollo de los Proyectos de Inversión de la Terminal Pacífico y la Terminal Chorotega que conllevan a hacer más eficientes y eficaces los procesos operativos.
- Continuar con las capacitaciones al personal y plan de sucesión, con el fin de contar con personal mejor capacitado, que desarrolle destrezas y que esté comprometido para que los procesos sean más eficientes y eficaces.
- Adicionalmente en consideración de la pandemia que está afectando al país y sus efectos del COVID-19, como parte de las medidas para la protección de sus funcionarios, la Empresa incrementó el proceso de teletrabajo, especialmente a los que laboran en el Edificio Hernán Garrón Salazar, a efecto de prevenir la transmisión de la enfermedad. Se puede determinar como un aspecto positivo, este tipo de medidas por lo que es conveniente continuar con esta política lo cual ha coadyuvado al ahorro de gastos en este Edificio y en la Empresa en general, por lo que se recomienda una vez que pase la pandemia, que RECOPE siga aprovechando los beneficios del teletrabajo.
- Continuar con el establecimiento de alianzas con las autoridades externas y comunidades para combatir el robo de combustible en el poliducto. Así como, continuar con la adquisición de tecnología, fortalecimiento de los centros de monitoreo y conformación del equipo de investigación para combatir el ilícito citado.
- Realizar actividades para el cambio de cultura organizacional, para preparar al personal ante los nuevos retos de la empresa.
- Fortalecer las coordinaciones con las autoridades externas, municipalidades y otras organizaciones comunales para combatir el robo de combustible en el poliducto

9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad.

Como se indicó anteriormente, dada la situación generada por la pandemia del COVID-19, que atraviesa el país, nuestra Empresa se vio en la necesidad de incursionar en el tema de teletrabajo, con el objetivo de garantizar la salud de sus trabajadores y acatar las medidas establecidas por el Ministerio de Salud, para mitigar la transmisión de la enfermedad. Se puede rescatar como un aspecto positivo, que el cumplimiento de las metas y los objetivos de la Dirección no se han visto afectados por el uso de teletrabajo, incluso se puede concluir que dicha medida ha permitido ser mucho más eficientes, coadyuvado al ahorro de gastos



en la Empresa, por lo que se recomienda una vez que pase esta pandemia, que RECOPE siga aprovechando los beneficios del teletrabajo.

10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Relacionado con este aspecto no tengo asignado por parte de la Contraloría General de la República, ninguna disposición dirigida específicamente y que deba cumplir la Dirección que tenía bajo mi cargo.

11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones de algún otro órgano de control externo.

Relacionado con este aspecto no tengo asignado por parte de algún órgano de control externo, ninguna disposición dirigida específicamente y que deba cumplir la Dirección que tenía bajo mi cargo.

12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.

A la fecha todas las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna se encuentran cumplidas.

